

RETOS OPEN INNOVATION

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de esta actividad es **favorecer los procesos de innovación abierta entre compañías consolidadas y pymes/startups innovadoras de la Comunitat Valenciana** impulsando la ejecución de los proyectos que respondan a alguno de los desafíos de innovación propuesto por las compañías partners de esta iniciativa. Para ello, los emprendedores, startups o pymes interesadas, deberán **presentar soluciones o proyectos con tiempos de salida al mercado relativamente cortos en base a un diseño funcional en fase avanzada.**

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar el desarrollo de nuevas propuestas de negocio a la **satisfacción de necesidades y desafíos de innovación concretos presentes en el mercado**, de acuerdo a propuestas realizadas por destacadas compañías con el objeto de asegurar la oportunidad comercial demostrable.
2. **Potenciar startups con alto potencial de crecimiento** de la mano de destacadas compañías el sector industrial.
3. Acelerar aquellas propuestas de valor que mejor respondan a los desafíos de innovación detectados por la industria, que requieran **poco tiempo de desarrollo y que necesiten empaquetamiento comercial o apoyo a su comercialización.**
4. Acelerar la validación temprana de proyectos innovadores **a través de la RED de CEEIS CV.**
5. Apoyar y acelerar la salida comercial de negocios innovadores en **mercados nacionales e internacionales.**

3. PARTICIPACIÓN

La participación tanto como persona natural o persona jurídica supone el conocimiento y aceptación de estas bases tanto del representante como de todos los integrantes del emprendimiento, sin reservas ni excepciones de ningún tipo.

Para participar en **RETOS Open Innovation**, un miembro del equipo emprendedor o pyme, ya sea en postulación individual o grupal, o como persona natural o jurídica, deberá completar la “**Ficha de participación online**”, cuyo enlace estará disponible en el sitio <http://focuspyme.emprenemjunts.es/>, completando todos y cada uno de los datos que se soliciten en el formulario.

Los proyectos que deseen participar, lo pueden hacer en **cualquiera de los desafíos de innovación presentados**, siempre y cuando la solución al problema o desafío indicado tenga una base tecnológica, avances demostrables en el diseño funcional y los requerimientos propios definidos por cada compañía proponente.

Cada candidato, sea persona natural o jurídica, podrá presentar un **máximo de tres postulaciones**, siempre y cuando responda al desafío planteado. Deberá indicar claramente a cuál de los tracks indicados anteriormente corresponde su primera, segunda o tercera prioridad de postulación. Cada candidato **podrá ser aceptado en solo una de sus postulaciones** de acuerdo al orden de prelación de sus prioridades y los criterios de las empresas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Antes de la evaluación **se revisará la elegibilidad** de cada uno de los participantes y se informará, previamente a la selección, a todos aquellos que no cumplen con las condiciones para seguir en el desarrollo de la actividad y en los casos que así se requiera abordar los requerimientos que pudiera indicar el Comité Evaluador.

Todos aquellos que cumplen con los requerimientos de elegibilidad serán evaluados online considerando los siguientes ámbitos:

- **Validez del modelo de negocio:** corresponde a la claridad y madurez de la propuesta de valor, como también la precisión del cliente objetivo, cómo se pretende generar la solución, así como el respectivo modelo de ingresos y gastos.
- **Innovación/diferenciación:** corresponde al grado de transformación de la solución propuesta en algo valorado en el mercado, es decir, cuánto valor se agrega al desafío planteado frente a la solución más cercana.
- **Uso de tecnología:** corresponde a la evaluación del grado de innovación tecnológica involucrado en el producto o servicio, es decir, cuánta tecnología tiene arraigada la solución propuesta. Influye en este aspecto su diferenciación de la tecnología más cercana, así como también su complejidad o factor de replicación de la competencia.
- **Capacidades del equipo:** corresponde a la capacidad del equipo para llevar a cabo el

proyecto, fortalezas y debilidades, además de evaluar positivamente la experiencia del equipo, sus redes de trabajo y porcentaje de dedicación al proyecto.

- **Factibilidad:** corresponde a la estimación del nivel de incertidumbre que se percibe de la solución y propuesta de valor para ser implementada en el mercado objetivo definido tanto en el periodo de tiempo necesario o los fondos necesarios para su realización.

5. APOYO TÉCNICO

Los proyectos seleccionados mediante la plataforma online **podrán disponer del asesoramiento técnico sin coste del CEEI** de la provincia en donde tengan domiciliada la actividad al objeto de, en su caso, mejorar la propuesta de los servicios o productos presentados a los desafíos.

6. COMPAÑÍAS PARTNERS

Las compañías que participarán en esta actividad colaborarán en la validación técnica y comercial de cada propuesta que seleccione el Comité de Evaluación, pudiendo ser potenciales clientes directos del producto que se genere en el/los proyectos que se presentan a esta iniciativa.

Será responsabilidad de las empresas partners la firma de un MOU (Memorandum of Understanding o memorándum de entendimiento) con las startups de su respectivo track en el que se establecerán las condiciones específicas del interés mutuo en el negocio, no siendo responsabilidad alguna de los organizadores de esta actividad los términos en que pudieran dar lugar dichos acuerdos. El papel de la Red de CEEIS CV queda limitado a guiar a los distintos actores del ecosistema emprendedor; expertos de la industria, asesores, ejecutivos de negocios, empresarios y emprendedores para generar la intersección entre todos ellos de manera que se genere un espacio donde interactuar para intercambiar sus mejores experiencias y conocimientos en la búsqueda de nuevas oportunidades.

7. ETAPAS

ACTIVIDADES	FECHA
<p>Presentación <u>Retos Open Innovation</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación de los retos por parte de las compañías partners en Focus Pyme y Emprendimiento CV 2017 en Castellón.• Comienzo del proceso de inscripción y consultas del proceso de selección. cuyo enlace estará disponible en el sitio http://focuspyme.emprenemjunts.es/.• Es posible que durante este proceso se solicite mayor información del proyecto.	<p>Día 28 de septiembre de 2017</p> <p>Focus Pyme y Emprendimiento CV 2017</p> <p>Castellón</p>
<p>Proceso de selección</p> <ul style="list-style-type: none">• En esta fecha se realizará un primer cierre con todos los proyectos que se encuentren inscritos en la plataforma. Se evaluarán todos los proyectos participantes a través de un comité de compuesto por distintos miembros especializados en las temáticas propuestas.• Los proyectos que estén en condiciones de ser evaluados en esta fecha podrán recibir observaciones formales de los evaluadores para mejorar su propuesta.	<p>Del 1 de octubre al 5 de noviembre de 2017</p>
<p>Cierre de la presentación de propuestas</p> <ul style="list-style-type: none">• Cierre oficial de proceso de inscripción y consultas del proceso de selección.• No existirán mayores extensiones, ni se aceptarán presentaciones por otros medios.	<p>Día 5 de noviembre de 2017</p>
<p>Comunicación de seleccionados</p> <ul style="list-style-type: none">• En esta fecha, se darán a conocer todos los proyectos seleccionados.	<p>Día 10 de noviembre de 2017</p>

<p>Evento Retos Open Innovation</p> <ul style="list-style-type: none">• Con la participación de todos los proyectos seleccionados se realizará una presentación pública de los mismos.• Durante la celebración de dicho evento, se realizarán las entrevistas personalizadas con cada una de las empresas partners de los retos presentados.	<p>Por determinar</p>
--	-----------------------